RESOLUCIÓN No. 002/ SOLICITUD No. 002/ RECIBIO 09-06-2023/ RESPUESTA 22-06-2023. UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, San Luis La Herradura, a las once horas con treinta minutos del día veintidós de junio del dos mil veintitrés-----

CONSIDERANDO:

1. Que en fecha nueve de junio de dos mil veintitrés, se recibió y admitió solicitud de información registrada bajo el número de referencia **UAIP /002/2023,** de parte de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, quien actúa en carácter personal, hace el siguiente requerimiento que literalmente DICE**: Acuerdo Certificado** de Proyecto Relleno con Balasto, Instalación de Sistema de Drenaje con Tubería pvc para Alcantarillado de ½ y Construcción de Muros de Mampostería de piedra, en Colonia el Milagro, Barrio el Centro, Villa de San Luis La Herradura, Departamento de la Paz. **Acuerdo Certificado** de Proyecto Pavimentación con Mezcla Asfáltica en Calle Principal Cantón El Escobal Hacia Puente Chichima, **Acuerdo Certificado** de Proyecto Pavimentación con Mezcla Asfáltica de Calle Principal Cantón El Chingo, **Acuerdo Certificado** de Proyecto Pavimentación con Mezcla Asfáltica en Caliente en Caserío Chichima Hasta Cantón el Escobal, San Luis La Herradura**, Acuerdo Certificado** de Proyecto Pavimentación con Mezcla Asfáltica en Caliente, en Caliente, en calle Principal de Caserío Salamar, **Acuerdo Certificado** de Proyecto Construcción de Casa Comunal y Cancha de Futbol en Colonia Brisas de Jaltepec, Cantón el Zapote**, Acuerdo Certificado** de Proyecto Reconstrucción de Muelle Municipal, **Acuerdo Certificado** de Proyecto Construcción de Muelle en Estero Jaltepeque, Puerto el Tamarindo, Cantón San Antonio Los Blancos, **Acuerdo Certificado** de compras de bombas fumigadoras 2018-2021, **Acuerdo Certificado** de recibido de muebles Inmuebles del año de mayo 2018.--------------------------------
2. Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública, realizó gestiones internas para la localización y recopilación de la información solicitada; tal como se establece en el Art. 50 literal “d” de la LAIP; y el Art. 12 del Lineamiento para la Recepción, Tramitación, Resolución y Notificación de Solicitudes de Acceso a la Información, emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP); ambos relacionados con el Art. 91 de la Ley de Procedimientos Administrativos LAP------------------------------------------------------------------------------
3. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6 literal “c”, 61,66 y 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública; y en relación con el artículo 14 del Lineamiento para la Recepción, Tramitación, Resolución y Notificación de Solicitudes de Acceso a la Información emitidos por IAIP; como Suscrito Oficial de Información. RESUELVE: Conceder la información: **Acuerdo Certificado** de Proyecto Relleno con Balasto, Instalación de Sistema de Drenaje con Tubería pvc para Alcantarillado de ½ y Construcción de Muros de Mampostería de piedra, en Colonia el Milagro, Barrio el Centro, Villa de San Luis La Herradura, Departamento de la Paz. **Acuerdo Certificado** de Proyecto Pavimentación con Mezcla Asfáltica en Calle Principal Cantón El Escobal Hacia Puente Chichima, **Acuerdo Certificado** de Proyecto Pavimentación con Mezcla Asfáltica de Calle Principal Cantón El Chingo, **Acuerdo Certificado** de Proyecto Pavimentación con Mezcla Asfáltica en Caliente en Caserío Chichima Hasta Cantón el Escobal, San Luis La Herradura**, Acuerdo Certificado** de Proyecto Pavimentación con Mezcla Asfáltica en Caliente, en Caliente, en calle Principal de Caserío Salamar, **Acuerdo Certificado** de Proyecto Construcción de Casa Comunal y Cancha de Futbol en Colonia Brisas de Jaltepec, Cantón el Zapote**, Acuerdo Certificado** de Proyecto Reconstrucción de Muelle Municipal, **Acuerdo Certificado** de Proyecto Construcción de Muelle en Estero Jaltepeque, Puerto el Tamarindo, Cantón San Antonio Los Blancos, **Acuerdo Certificado** de compras de bombas fumigadoras 2018-2021 y **Acuerdo Certificado** de recibido de muebles Inmuebles del año de mayo 2018.--------------------------------
4. NOTIFÍQUESE, la presente resolución de respuesta en modalidad escaneada en formato pdf, presencial, para que surta los efectos legales consiguientes.--

Eulalio Orellana.

Oficial de Información.